



# Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

## D. MANUEL MARTOS LÓPEZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FINES (ALMERÍA).-

**CERTIFICA:** Que en el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fines, el día 9 de abril de 2024, entre otros asuntos, se aprobó con los requisitos de quórum y votaciones establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el punto "5º.- **APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRA ASFALTADO DE VIALES URBANOS**", el cual transcrito literalmente, en su parte dispositiva, dice así:

"Visto el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto de la obra "**ASFALTADO DE VIALES URBANOS**".

Vistas las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: <b>OBRAS</b>	
Subtipo del contrato: <i>Construcción</i>	
Objeto del contrato: <i>El objeto del contrato es llevar a cabo las obras del <b>PROYECTO "ASFALTADO DE VIALES URBANOS" EN EL MUNICIPIO DE FINES</b>, financiadas por la Diputación Provincial de Almería, cuyo objeto es la reparación y pavimentación de las calles Avda. Juan Carlos I y Avda. Andalucía.</i>	
Procedimiento de contratación: <i>abierto</i>	Tipo de Tramitación: <i>ordinaria</i>
Código CPV: <i>45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles</i>	
Valor estimado del contrato: <i>CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y TRÉS CÉNTIMOS (170.247,93.-€).</i>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <i>CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y TRÉS CÉNTIMOS (170.247,93.-€).</i>	IVA 21 %: <i>TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS, CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (35.752,07 €.).</i>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <i>DOSCIENTOS SEIS MIL EUROS (206.000,00.-€).</i>	
Duración de la ejecución: <i>2 MESES</i>	

Vistos los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Proyecto	14/09/2023	
Memoria justificativa	09/04/2024	
Informe de Secretaría	09/04/2024	
Resolución de Alcaldía	09/04/2024	Inicio de Expediente
Pliego de Cláusulas Administrativas	09/04/2024	
Pliego de Prescripciones Técnicas	09/04/2024	

Código Seguro De Verificación	obWnmV6fYRAoe9tVIntUGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	12/04/2024 12:53:05
Observaciones	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	12/04/2024 12:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/obWnmV6fYRAoe9tVIntUGw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/obWnmV6fYRAoe9tVIntUGw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad de todos sus miembros presentes:

**PRIMERO.** Iniciar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para la obra "**ASFALTADO DE VIALES URBANOS**", convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de doscientos seis mil euros (206.000,00 €).

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- **Presidente de la Mesa:**
  - José Manuel López Oliver, Concejal del Ayuntamiento de Fines
- **Secretaria de la Mesa:**
  - Dolores Muñoz Sobrino, Funcionaria de Administración Local
- **Vocales:**
  - Manuel Martos López, Secretario de la Corporación
  - Joaquín García Martínez, Funcionario de Administración Local
  - Federico López Fernández, Personal Laboral del Ayuntamiento de Fines"

<b>Código Seguro De Verificación</b>	obWnmV6fYRAoe9tVIntUGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	12/04/2024 12:53:05
<b>Observaciones</b>	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	12/04/2024 12:52:14
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/obWnmV6fYRAoe9tVIntUGw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/obWnmV6fYRAoe9tVIntUGw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado firmado electrónicamente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el art. 206 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Fines (Almería), en la fecha indicada en la estampilla de firma.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	obWnmV6fYRAoe9tVIntUGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	12/04/2024 12:53:05	
<b>Observaciones</b>	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	12/04/2024 12:52:14	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/obWnmV6fYRAoe9tVIntUGw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/obWnmV6fYRAoe9tVIntUGw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			